MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADDENDA 01/2017

Nueva Esperanza, 11 de mayo de 2017

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración:

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Contratación Directa Nº 22/2017 "Adquisición de una Camioneta Doble Cabina" ID 331412, Expediente Nº 312.069,** a fin de cumplir con lo mencionado en el **Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03, s**e solicita una **prórroga para la apertura de sobres de la mencionada Contratación:**

Tope de Consulta: **17/05/2017 hasta las 12:00 horas**
Entrega de oferta: 23/05/2017 hasta las 11:00 horas
Apertura de sobres: 23/05/2016 a las 11:30, de tal manera a dar mayor celeridad a la presente contratación.

Dicho pedido obedece a que en la hora fijada para la apertura de sobres, se ha presentado una sola oferta, no habiendo la cantidad necesaria según el Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03 la encargada de la UOC solicita prórroga a la DNCP.

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de la UOC